



DECRETO ALCALDICIO N° 1517 /

APRUEBA CONTRATO LICITACION QUE INDICA.
REQUINOA, 29 de Mayo de 2015.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Decreto Alcaldicio N° 484 de fecha 23.02.2015 que autoriza iniciar proceso de publicación Licitación Pública a través del portal www.mercadofpublico.cl, para la ejecución del proyecto denominado: "**Construcción Sede Comunitaria Los Boldos, Comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, formatos, especificaciones técnicas y planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por : Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut [REDACTED], DOM, Sr. Héctor Huenchullán Quintana, Ru [REDACTED] Secpla, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Secpla..

El Decreto Alcaldicio N° 766 de fecha 20.03.2015 que modifica Decreto Alcaldicio N° 484 de fecha 23.02.2015, en lo siguiente :

DEBE DECIR : Designa Comisión Evaluadora de Ofertas, la que estará conformada por los funcionarios : Directora de Obras, Sra. Mariela Bermúdez Quezada, Rut 13.115.915-3, Sr. Luis Aguilera Ríos, RUT [REDACTED] Arquitecto de Obras y Secretaria Comunal de Planificación, Srta. Carmen Paz Miranda Díaz, Rut 11.994.586-0, o quienes los subroguen.

El Decreto Alcaldicio N° 858 de fecha 31.03.2015 que Declara Desierta Licitación ID N° 3656-41-LE15 "**Construcción Sede Comunitaria Los Boldos, Comuna de Requinoa**". Autoriza iniciar proceso de publicación Licitación Pública a través del portal www.mercadofpublico.cl, para la ejecución del proyecto denominado: "**Construcción Sede Comunitaria Los Boldos, Comuna de Requinoa**". Aprueba Bases Administrativas Generales y Especiales, Formatos, Especificaciones Técnicas y Planos. Designa Comisión Evaluadora de Ofertas.

El Decreto Alcaldicio N° 1283 de fecha 07.05.2015 que autoriza la Licitación Pública N° 3656-75-LE15, "**Construcción Sede Comunitaria Los Boldos, Comuna de Requinoa**", y adjudica al oferente Srs. Constructora HB, RUT N° 76.242.502-5, por la suma de \$ 18.854.387 iva incluido, por un plazo de 35 días corridos. Adjunta antecedente de la Licitación.

El Memo N° 410 de fecha 29.05.2015 de Secpla, mediante el cual remite Contrato de fech 19.05.2015.

El Decreto Alcaldicio N° 3142 de fecha 11.12.2014 que aprueba Presupuesto Municipal Año 2015.

El Decreto Alcaldicio N° 323 de fecha 05.02.2015 que Distribuye Inversión Año 2015.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

La Ley N° 18.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros, prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.07, que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de fecha 19.05.2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y Srs. Constructora HB, RUT N° 76.242.502-5, para la ejecución de la obra denominada "**Construcción Sede Comunitaria Los Boldos, Comuna de Requinoa**", por la suma de \$ 18.854.387 iva incluido, por un plazo de 35 días corridos.

DESIGNASE I.T.O. de la Obra, al Sr. Guillermo Arias del Canto.

IMPUTESE el Gasto a la Cuenta N° 215.31.02.004.135.000
"Construcción Sedes Comunitarias, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV//MAVS/CMD/mavs
DISTRIBUCION
Secretaría Municipal (2)
Mercado Publico (1)
Secpla (1)
Dirección de Obras (2)
Archivo.-



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE